

Acta Sesión Extraordinaria 30-2003
“Con los Vecinos”
24 de abril del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas treinta minutos del veinticuatro de abril del dos mil tres, en el Restaurante Pollos del Monte, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero quien preside; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez, Sr. Erick Villegas González, Sra. Lorena Venegas Zumbado y Lcda.. Emilia Villegas González; **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano y Srta. Elvia González Fuentes; **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro, Sra. Rita Eugenia Guido Quesada y Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda, Sr. Marcos Arroyo Agüero y Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Marco T. Chacón Sánchez Vicepresidente, **REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos y Sr. Miguel Alfaro Villalobos.

Funcionarios Municipales: Ana Yancy Arce, Rodríguez – Unidad de Comunicación, Guillermo Villalobos Rojas – Proceso de Recursos Humanos, Jaime Chaves León – Asistente de la Alcaldía, Jorge González González – Director del Área Técnica Operativa, Marielos Segura Rodríguez – Vice Alcaldesa, Allen Moya Solano – Director del Área de Servicios Públicos, José Luis Zumbado – Director Área Técnica Operativa.

Vecinos Asistentes de Calle La Labor: Sergio Rodríguez Arroyo, Francisco Venegas Murillo, Julio Alfaro Ortega, Roxana Villalobos A., Roberto N. Heroms, Juan Carlos Aviles Vizcaíno, Víctor Villegas Murillo, Ana Cecilia Cordero E., María Lourdes González M., Juan Luis Villegas, Roberto Ramírez Ugalde, Germán Solano Castillo, Mario González Calvo.

Vecinos Asistentes de Calle Flores: Germán Solano Murillo, José Joaquín Bolaños Murillo, Herbet Barrot Rovira, Fabián Castillo Rojas, Nelson Zumbado R., Alexis Venegas Alfaro, Rigoberto Bolaños Murillo, Virginia Jiménez A., Joaquín Arias A., Manuel Zumbado Soto, Felicia Rodríguez M., Yolanda Rodríguez M., E. Z., Lizette Fajardo de Herrera, Susana Villegas Guido, Israel Barrantes Rodríguez, Alvaro Jiménez Aguilar, Felicia Alvarado M., Damaris Paniagua M., Margarita Guzmán V, Carlos Murillo Venegas, Yetty Ulloa de Herrera.

SESIÓN EXTRAORDINARIA “Con Los Vecinos”
Calles Flores y La Labor “San Antonio”
Abril 24, 2003

Orden de la Sesión

- | | |
|-----------|--|
| 6:30 p.m. | Apertura de Sesión y Bienvenida por Presidente Municipal (presentación miembros del CoMuBe, Alcaldía y Funcionarios) |
| 6:40 p.m. | Rendición de cuentas: Exposición del objetivo de la Sesión |
| 6:50 p.m. | Planteamiento de los vecinos de Calle Flores de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal. |
| 7:10 p.m. | Planteamiento de los vecinos de Calle La Labor de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal. |

7:30 p.m. Espacio para comentarios y preguntas “de los vecinos”.
8:00 p.m. Cierre de Sesión por el Presidente Municipal.

Según conversación con vecinos de estas calles algunas de las inquietudes para este reunión serán:

Calle La Labor:

- Tienen un terreno municipal donde es necesario construir un muro para recuperar alrededor de 40 m2 para en un futuro construir un lugar para juegos bajo techo (ping pong, ajedrez, etc).
- Necesitan marcar la cancha multiuso.
- Necesitan adquirir una red de voleiball.
- Agregar un par de graderías a la cancha.
- Construir un planche para patinaje y patineta.
- Mejorar la señalización vial de la calle.
- Revisar tapas de cajas de registro.
- Deficiencia en el asfaltado.

Calle Flores:

- Acequia abandonada, genera pésimos olores (pasa al frente de Impresos Belén).
- Peligro con el tránsito vehicular.
- El cruce frente La Galera es un problema grave de seguridad vial, han sucedido varios accidentes graves.
- Problemas de malos olores y ruidos en altas horas de la noche provocados por la Fabrica Aguilar & Solís.

CAPITULO I

ARTICULO 1. Apertura de Sesión y Bienvenida por Presidente Municipal (presentación miembros del CoMuBe, Alcaldía y Funcionarios).

El Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal agradece la compañía y procede a presentar a los miembros del Concejo, de la Alcaldía Municipal y funcionarios de la Administración Municipal.

ARTICULO 2. Exposición del objetivo de la Sesión

El Ing. Murillo Montero, manifiesta que ésta Sesión Extraordinaria Con los Vecinos de Calle Flores y Calle La Labor, hoy 24 de abril, quedará plasmada en una acta y se les hará llegar en los próximos días con los acuerdos que se establezcan. Desde el mes de setiembre del 2002 este Concejo Municipal vio la necesidad de que el Gobierno Local se acercara a los vecinos y estos plantearan sus inquietudes, pudieran observar como es la dinámica del Concejo Municipal y como queda plasmado luego en una acta municipal y poder dar seguimiento a los compromisos que esta noche se puedan establecer y quizás para la historia que el día de hoy, se realizó una reunión con los vecinos en el propio barrio. La Unidad de Comunicación ha buscado primeramente una casa para realizar la Sesión pero se ha hecho difícil por la gran cantidad de personas que asisten, incluso al aire libre se realizó una Sesión en La Gruta, en La Asunción; el lugar hoy esta propenso a mucho ruido por la cercanía a la Ruta Nacional, pero se escucharan lo que a bien ustedes tengan plantearnos. Lo importante es conocer donde están claramente sus principales inquietudes. Durante seis sesiones de esta índole que se han realizado queda evidenciado que se requiere una acción y una estrategia por parte de la Administración Municipal para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los vecinos. Estamos convencidos de que algunas respuestas no son inmediatas, pero también el Concejo Municipal tiene un compromiso con la participación ciudadana y hoy

particularmente venimos a escucharlos y compartir las cosas en que el Gobierno Local pueda empezar o dar seguimiento a alguna gestión que fue planteada en otra oportunidad.

En el mes de julio del 2002 se confeccionó una Agenda de Desarrollo Cantonal, a la larga es bastante pretenciosa y soñadora pero de alguna forma recoge el deseo del Gobierno Local de cómo trabajar de forma unificada por el desarrollo de Belén.

Durante 96 años los belemitas han demostrado ser un Cantón modelo a nivel nacional, la Contraloría General de la República, la ha catalogado como número “uno” en su Gestión, lo que habla bien de Belén y del Gobierno Local, pero estas evaluaciones no permiten contemplar y detallar algunos aspectos del diario vivir, que se refieren por ejemplo a situaciones de tránsito, de prestación de algunos servicios no ordinarios de la Municipalidad, de trámites, etc. La Universidad Nacional ha desarrollado encuestas sobre percepción, siendo halagadoras, sin embargo, no nos podemos quedar ahí, ya que ahí mucho por hacer, y conocer qué aspectos no estamos satisfaciendo para los vecinos es vital para un Gobierno Local serio, responsable y comprometido. No tenemos ninguna duda que desde 1907, hasta el más reciente todos los Gobiernos Locales han hecho su mejor esfuerzo, con amor al Cantón y lo que somos se lo debemos a ellos. Hoy nos toca conocer de los vecinos sus necesidades, inquietudes o dudas, y juntos enriquecer nuestra agenda de trabajo por la gente y la tierra belemita.

Finalmente, el Ing. Murillo Montero, manifiesta que nuestro lema es “Queremos hacerlo mejor”. No tenemos duda que se ha hecho bien pero el reto es hacerlo mejor, la idea es mejorar las condiciones del Cantón, pero para trabajar debemos conocer donde está “la piedra en el zapato” para mejorar las condiciones de la comunidad.

ARTICULO 3. Planteamiento de los vecinos de Calle Flores de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal.

El señor German Solano Murillo, manifiesta que en estos días les llegó invitación de la Municipalidad para realizar una Sesión Extraordinaria y algunos miembros del antiguo Comité de Calle Flores, se reunieron para ver la problemática y elaboraron un documento donde plantean los problemas más importantes en este momento

1. Fábrica de Alimentos Aguilar y Solís.
 - a) Malos olores sobre todo los fines de semana.
 - b) Contaminación sónica, golpes de mazo por las madrugadas.
 - c) Problemas de tránsito.
 - Parqueo del frente privatizado.
 - Trailer en carril izquierdo durante el día.
 - Escuela y Taller Doble JJ.
 - d) Contaminación, regueros de producto en la vía.
2. Bloqueos y accidentes, dos entradas al barrio.
3. Semáforos preventivos.
4. Reductores de velocidad.
5. Aceras.
 - Frente a los González.
 - Frente a los Arias.
 - Costado norte Calle Flores.
6. Hidrante, colocado sobre la acera. Frente a casa Marvin Villalobos.
7. Rótulos, colocados sobre la acera muy angosta por Pollos del Monte.
8. Acequia Los Molinos.

- Malos olores.
 - Cerrándola en varios puntos.
 - Aguas estancadas.
9. Granja Orlich, malos olores – moscas, etc.

Además, cuestiona que se está construyendo en Finca Orlich y si cuentan con permiso de construcción. Señala que hay movimientos de tierra y materiales.

La señora Ana Cecilia Cordero, vecina de Calle La Labor, expresa que los estudiantes no tienen una acera segura por donde transitar, ya que la misma se encuentra hasta después del puente en Barrio San Isidro, igualmente la acera que se construyó frente a Pollos del Monte se utiliza como parqueo y además hace falta acera frente a la propiedad de los González en Calle Flores.

ARTICULO 4. Planteamiento de los vecinos de Calle La Labor de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal.

El señor Juan Luis Villegas, miembro de la Asociación de Calle La Labor expone las siguientes necesidades:

Actividades a Realizar a Corto Plazo:

- 1. Cierre y apertura de Parque Infantil.** Que esta actividad sea llevada a cabo por la Policía Municipal, para que haya más respeto.
- 2. Marcaje de la calle:** Debido el tránsito que se ha incrementado, y aumento la población, se hace necesario su señalización.
- 3. Parrillas en Alcantarillas:** Instalación de parrillas en alcantarillas que no las tienen, ya que las personas se las han llevado.
- 4. Concierto en el Balneario:** Garantizarnos la limpieza de la calle una vez concluida esta actividad.
- 5. Aceras:** Con motivo del crecimiento de la población y el incremento de vehículos, se hace necesario la construcción de aceras, aún más importante es comunicar las aceras del sector este de La Labor con las aceras de Calle Flores que comunican con la Escuela. Para este proyecto sugerimos recortar el muro de la propiedad de la familia González y construir 100 metros de acera que partiría de la casa del Sr. Oscar Guido hasta la parada de autobuses.
- 6. Instalación de Semáforo Peatonal:** En el sector sur de La Labor es necesario instalar un semáforo peatonal para que los estudiantes y público en general puedan cruzar la carretera principal y movilizarse por las aceras.
- 7. Estacionamiento de Buses en Carretera:** Es importante para la comunidad prohibir a las empresas como ASERICA Y BALNEARIO OJO DE AGUA, cuando realizan actividades estacionar automóviles y autobuses a lo largo de la vía, ya que esto produce congestionamiento y en caso de una eventual emergencia se dificulta el acceso.

Proyectos a Largo Plazo:

- 1 Techado de la Cancha:** Para dar un mayor uso a la instalación, principalmente en la época de invierno.
- 2 Salón Multiuso:** Salón en dos plantas, en donde la primera planta se utiliza para juegos de salón y la segunda planta para ser alquilada, ya sea para seminarios o actividades sociales y con su alquiler se puede dar mantenimiento al parque. Esto aprovechando la panorámica del Aeropuerto.

El señor Roberto Ramírez, agradece al Concejo Municipal por tomarlos en cuenta y los invitan a reflexionar sobre lo mucho que hay bastante trabajo por hacer. Hace suyas las inquietudes planteadas por los vecinos y amigos de Calle Flores, ya que están propensos a accidentes por la cantidad de tránsito. Procede a presentar a los

miembros de la Asociación y manifiesta que el día de ayer se inició la construcción de un muro que pretende separar el parque de recreación de La Labor y la finca del Balneario de Ojo de Agua, la cual se esta realizando con el esfuerzo comunal, colaboración del INCOOP y personeros de la Urbanización Paso de las Garzas.

Manifiesta que es el desarrollo residencial, infraestructural y comercial de la región, especialmente influenciado por deseos de los pobladores belemitas, el que ha generado que los actuales límites sean un problema y no que los mismos sean un problema ni histórico, ni actual. *“Vamos a ponernos de acuerdo debieron haber dicho nuestros antepasados: -de aquí pa’ allá aquí por derecho nosotros, y ustedes de aquí pal’ otro lado también aquí por derecho, hasta pegar con la cerca, con la línea del tren o con el río aquel.-”* Para entonces, unos pobladores quedaron muy largo de esa delimitación en tanto que otros (nosotros) quedamos a tan solo unos tantos metros de la misma. El tiempo pasó y sucedió lo que debía suceder: quienes más cerca se encontraron del límite, llegaron de primeros al de marras. La zona en su totalidad fue ocupada fundamentalmente por vecinos de la población más cercana e incluso ante el escaso o nulo desarrollo del vecino, nos percatamos de que no era malo continuar ampliando nuestra identidad, nuestra prole y nuestros estándares de satisfacción en convivencia con un desarrollo sostenible. Esto es a nuestro juicio un proceso natural que supera con creces mezquindades limítrofes mezclados casi siempre con interesesseudopolíticos.

Varios han sido los intentos que desde las trincheras del adorno de la regiduría, ostentados del puesto, hombres y mujeres han querido impulsar soluciones nuevas y cosméticas a un problema que no es un problema. Bastará con promover el legítimo y soberano derecho de los habitantes, para que mediante los instrumentos de consulta generalmente usados en tales situaciones, los vecinos se pronuncien y expresen su voluntad. Que sean las mayorías auténticas y no las mesas escabrosas las que en definitiva marquen un nuevo orden geo-político intercantonal. Sugerimos que más que una comisión integrada por regidores de ambas Municipalidades, nuestra Municipalidad debe integrar a los miembros de las diferentes asociaciones y/o organizaciones no-gubernamentales circunscritas a la línea a dirimir, para que esa auténtica soberanía alternativa de elección se constituya en el eje de solución. Por supuesto que en ese proceso debe estar participando la Autoridad Municipal. En una gran mayoría, los circunscritos nos sentimos belemitas, nacimos belemitas, accedemos a los servicios belemitas, nos identificamos con el modelo de desarrollo de todos nosotros y deseamos tributar, recibir y disfrutar los servicios públicos de Belén.

Señores y Señoras del Concejo y de la Administración de la Municipalidad de Belén, respetuosamente solicitamos que se nos tome muy en cuenta en el proceso de decisión acerca de la delimitación de la nueva línea divisoria entre ambos cantones.

El señor Julio Alfaro Ortega, expresa que existe un derrame de agua en Calle La Labor, en el centro de la carretera, en el sector oeste, los representantes de la Junta de San Rafael, Municipalidad de Alajuela, Municipalidad de Belen y AyA manifiestan que no les corresponde, solicita que actúen sobre el particular. En cuanto al tema de seguridad peatonal, hace falta la acera frente a la propiedad de los González y en Calle La Labor les hace falta 500 metros de acera y es una necesidad por el alto tránsito, han planteado reductores y marcar la carretera, por el exceso de tránsito que va a las escuelas y para Santa Ana,. Señala que colocaron algunos reductores, por la cercanía del Parque Infantil, sin embargo, para los jóvenes que van al colegio sugieren la posibilidad de instalar un paso peatonal, para que los lleve directo al Liceo sin ningún peligro. En las actividades que realiza en ASERICA y los conciertos del Balneario de Ojo las personas que asisten tienen por costumbre parquear carros y buses a ambos lados de la carretera.

La señora Ana Cordero, manifiesta que si bien es cierto la calle era poco transitada ahora es utilizada por muchos vehículos y no hay aceras, solamente por partes, es urgente realizarlas, ya que hay mucha delincuencia en

viviendas y a transeúntes los han asaltado, ha denunciado a algunos vecinos porque lavan la calle, durante el verano, además las alcantarillas están despedazadas y tiene problemas con los conciertos y la pulpería al lado de su propiedad, ya que los vehículos se estacionan frente a su propiedad y dicho negocio construyó un techo sobre la acera y eliminó la visibilidad.

Por otra parte informa que su negocio está ubicado 50 metros al este de la Gruta del Maíz que una bala incrustada en la ventana de su negocio y aun no han visto una solución por parte de la Municipalidad, se dan piques y venta de drogas a altas horas de la noche. Además, desea conocer sobre el lote para construcción del CEN-Guardería.

ARTICULO 5. Espacio para comentarios y preguntas “de los vecinos”.

El señor German Solano Castillo, expresa que le preocupa que se esta construyendo en propiedad de Las Torres de Belén, ya que todas las aguas las están disponiendo en la acequia conocida como Los Molinos y la misma no tiene un cauce de tanta capacidad, sin mencionar como se va a afectar la misma con la llegada del invierno. Además el señor Solano pregunta cual es la situación de la Policía Municipal, ya que tuvieron un caso delicado, pasaron tres horas y no asistieron y le informaron que la Policía Municipal los fines de semana no trabajan . No concibe que los vehículos estén guardados los fines de semana cuando mas problemas se dan.

El señor Rigoberto Bolaños, manifiesta que por su propiedad se realizaron varias construcciones y no les exigieron construir la acera, por ejemplo a la “Distribuidora Elizabeth”.

El señor Juan Luis Villegas, consulta cuál va a ser la metodología de la Sesión, si se reunirán en unos meses o ahora nos darán soluciones o deberán ir a la Municipalidad a solicitarlas.

La señora Lourdes González, se expresa sobre el problema de inseguridad desde Calle Flores hasta Calle La Labor: Hay poca iluminación y pasar a las 6 o 7 de la tarde es muy peligroso y a algunos vecinos los han asaltado, hay muchos robos y le preocupa que los muchachos deben asistir a clases de catecismo que son durante la noche. Hace falta vigilancia, ya que a altas horas de la noche pasan personas gritando cosas obscenas.

La señora Ana Cordero, manifiesta que tiene un comunicado de la Municipalidad para el cobro del timbre Pro Parque y solicita aclaración sobre si existe acuerdo y si se publicó en La Gaceta.

El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, expresa que después de esta Sesión, el objetivo primordial ya se cumplió pues se están evidenciando las cosas más importantes, por ejemplo la acera en Calle Flores, a partir de ahora quedará en actas y se les hará llegar la misma y se establecerá con la Alcaldía Municipal una programación para ir atendiendo algunas inquietudes, otras acciones deberán esperar una respuesta de mediano o de largo plazo. Agradece la propuesta respecto al tema de límites, que se venía manejando desde el punto de vista municipal y manifiesta que es importante el involucramiento de las comunidades afectadas. Las puertas de la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal siempre están abiertas por medio de una comunicación permanente. Algunas cosas se podrán resolver a corto plazo, pero otras de mediano y largo plazo requerirán que se les de contenido presupuestario. Aclara que lo importante no es inaugurarlas, sino ejecutarlas para beneficio de los vecinos.

El señor Christopher May, coordinador de la Policía Municipal, manifiestan que prestan servicio con únicamente diez funcionarios, porque el año pasado se realizó una reestructuración y desde la fundación de la misma han

sostenido problemas para mantenerla porque no existe un fundamento legal y no se puede cobrar el servicio, esto afecta el desarrollo sostenido y el crecimiento de un proyecto como este. Se está prestando el servicio de 6 a.m. a 10 p.m. de lunes a viernes con únicamente 10 personas. Lógicamente no se pueden atender las consultas de los vecinos después de esas horas y es necesario fortalecerlos. Existe una incidencia alta de robos en viviendas y transeúntes en todo el Cantón y existe la posibilidad de conformar la Seguridad Comunitaria, para pasar de ser un simple espectador a dar soluciones y partimos del hecho de que aprendemos a cuidarnos. Invita a visitar la Oficina y manifiesta que están comprometidos con la comunidad. Se obliga a dar un patrullaje más efectivo en el Cantón. Respecto a las instalaciones de parques se puede reglamentar su uso y tomar medidas para cuidarlas, las primeras semanas se puede prestar colaboración para abrirlos y cerrarlos, mientras los vecinos se acomodan al horario y es normal que siempre serán las mismas personas a quienes se deban sacar, posteriormente la comunidad podrá cerrar sin mayor problema.

El señor Jimmy Araya de la Policía Administrativa, invita a visitar la Delegación y expresa que en las comunidades los problemas de inseguridad tienen la solución a través de los mismos vecinos y de las asociaciones, pero para resolver los problemas es necesario denunciarlos, porque se dan asaltos pero los vecinos no denuncian y esto es vital para detectar zonas más vulnerables en seguridad. Finalmente se pone a las órdenes e informa que están dando el mayor esfuerzo para que la comunidad se sienta más segura.

El Ing. José Zumbado – Director del Área Técnica Operativa, manifiesta que se realizarán algunos estudios técnicos, para darle solución a los problemas planteados, por ejemplo la acequia el Molino se había eliminado la concesión en el MINAE pero por razones de pendiente debe mantenerse porque la mayoría de aguas llovidas caen a dicha acequia y por lo tanto remitirá el asunto al Juez de Aguas para dar solución. En cuanto al tema de señalamiento vial, rótulos en acera, etc, ya se había confeccionado una licitación para ese efecto que está por adjudicarse dentro de un plazo no menor de dos meses y mientras tanto, los rótulos ubicados en los postes sobre las aceras se podrán reubicar. Además sobre la presunta construcción en la Finca Orlich, no tiene detalle sobre la misma, pero se enviará al Inspector de Obras para corroborar el uso conforme a lo establecido en el Plan Regulador. En el tema de aceras, por razones de legislación la Municipalidad debe construir pluviales, cajas de registro, cordón y caño y los propietarios deberán construir las aceras, lo anterior amparado en el Artículo 75 del Código Municipal.

El Ing. Allen Moya – Director del Área de Servicios Públicos, expresa que respecto al hidrante ubicado en Calle Flores se estudiará la posibilidad de reubicarlo y con relación a la fuga de agua se realizó inspección y no corresponde a la Municipalidad de Belén, sugiriendo coordinar con la Presidencia Ejecutiva de AyA, para solucionar el problema, gestión a la cual el Área de Servicios Públicos brindará todo su apoyo.

El señor Jorge González – Director del Área Administrativa Financiera, manifiesta que respecto a las actividades masivas que se realizan en el Balneario Ojo de Agua y ASERICA, se está siendo más exigentes en la organización de los eventos, lo que ha traído como consecuencia la disminución de los mismos. En cuanto al tema de Timbre Pro Parque, este se justifica por la Ley de Biodiversidad la cual establece que se debe cobrar un 2% de la patente anual (de la cual 30% quedará en la Municipalidad y 70% se traslada al Estado). El detalle de toda la justificación legal del cobro de ese timbre se enviará a la interesada que hizo la consulta. En cuanto a las actividades privadas, no es su competencia municipal otorgar permisos, pero en caso de disturbios o faltas a la moral procede la denuncia a nivel de Policía.

El Síndico Suplente José Joaquín Arguedas, expresa que le complace escuchar a muchachos o jóvenes que se reúnen para solucionar problemas, manifiesta que le agrada el hecho de que nos preocupemos por la comunidad, el problema de la seguridad ciudadana, es uno de los problemas que agobian a la comunidad y le da tristeza y

preocupación que el respaldo es muy escaso, la queja de los vecinos es constante, este año es imposible aumentar la planilla de la Policía, tenemos autoridad pero no hay presencia policial, no podemos seguir así.

El Alcalde Municipal Víctor Víquez, manifiesta que como belemita agradece la presencia el día de hoy, ya que podemos realizar este acercamiento, desde la Alcaldía Municipal se pretende desarrollar un proyecto de redes, que es buscar hacia el año 2005 obedeciendo a las temáticas de los barrios y caseríos, por temas como juventud, salud, educación, etc, se pretende renovar el ánimo y que todos participemos, la seguridad es un tema comunal y no esperando que solamente la Policía lo resuelva, la idea es incentivar y sacar nuevos líderes. En cuanto al tema de límites con Alajuela la Comisión está nombrada en la Municipalidad y la coordina su persona. Por otra parte las actas de las sesiones con los vecinos se entregaran a los Concejos de Distrito, para que realicen priorización de las solicitudes realizadas. Existe un proyecto de visualizar el Belén de los próximos 30 años, por lo tanto se convocará a vecinos, profesionales y arrancará en setiembre del 2003 una vez que este listo el Diagnóstico Cantonal.

ARTICULO 7. Cierre de Sesión por el Presidente Municipal.

El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, espera que la Sesión haya sido productiva. Respecto al tema de seguridad señala existe una Comisión de Seguridad Ciudadana que esta planteando una propuesta seria en esta materia. Por otra parte aclara que no es difícil vernos, ya que el Concejo Municipal se reúne todos los martes y los primeros y terceros martes se atiende al público y están en la mayor disposición de reunirse en cualquier momento. Finalmente deja patente que no se podrán resolver todo al mismo tiempo, seria una gran irresponsabilidad manifestarlo, y agradece por la paciencia y orfen de la Sesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Primero: Ordenar a la Alcaldía Municipal que a través del Área de Servicios Públicos revise la situación planteada por los vecinos de Calle La Labor en cuanto a fugas y en Calle Flores respecto a ubicación de hidrantes. **Segundo:** Ordenar a la Alcaldía que a través de la Unidad Tributaria del Área de Administración se de la debida fiscalización a los eventos que se celebran en el Balneario de Ojo de Agua y ASERICA, y a través de la Unidad Ambiental se prepare un informe sobre las denuncias realizadas sobre la Fábrica de Alimentos Aguilar y Solís y la Granja Orlich. **Tercero:** Ordenar a la Alcaldía Municipal que a través de la Dirección de Operativa se prepare un informe en respuesta a las inquietudes planteadas por los vecinos sobre los proyectos solicitados en infraestructura comunal, principalmente aceras, controladores de velocidad en Calle Las Chilas y Calle Flores, semáforo peatonal en Ruta 111, señalamiento vial, y disposición de pluviales a la acequia El Molino. **Cuarto:** Ordenar a la Alcaldía Municipal que se dé seguimiento a la solución de los problemas planteados por los vecinos y que en el término de un mes presente a este Concejo Municipal un informe sobre las respuestas y acciones a realizar, así como un programa de las acciones pendientes y compromisos adquiridos con los vecinos a partir de esta Sesión Extraordinaria. **Quinto:** Ordenar a la Secretaria Municipal que cuando la presente acta esté debidamente aprobada se envíe copia a los diversos grupos de vecinos atendidos en esta Sesión.

Sin más asuntos por tratar a las 8:30 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal